

MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 27

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-927 *Resolución de la Alcaldía de cese de Auxiliar de Comunicación del Grupo Popular.*

De conformidad con el artículo 11 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento, Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración del municipio de Santander, esta Alcaldía adopta la siguiente,

RESOLUCIÓN

Cesar a doña Fátima Gutiérrez de Rozas Ortiz como Auxiliar de Comunicación del Grupo Popular, con efectos a 11 de enero de 2021.

Santander, 8 de enero de 2021.

La aldesa,

Gema Igual Ortiz.

P.S., la secretaria técnica de la Junta de Gobierno Local,
María Puerto Sánchez-Calero López.

[2021/927](#)